

Cartagena, 16 de enero de 2014

EL MIÉRCOLES, 28 DE ENERO, PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL DEBATE DE TRES PROPOSICIONES DE LEY

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia se reunirá con carácter extraordinario el miércoles, 28 de enero, para el debate de tres proposiciones de ley, según ha acordado hoy la Junta de Portavoces. El orden del día incluye también el debate de convalidación del decreto ley, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias de apoyo a empresas y de organización y simplificación administrativa.

Las tres proposiciones de ley han sido formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, que asimismo ha solicitado la reducción de plazos en su tramitación. La proposición de ley de Modificación de la Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias, de simplificación administrativa y en materia de Función Pública, será debatida el miércoles, 28 de enero, por el sistema de lectura única, y las otras dos, la relativa a la Regulación de la selección del personal directivo de las instituciones sanitarias del Servicio Murciano de Salud y la Reguladora del Derecho a la vivienda en la Región de Murcia, serán objeto de debate de totalidad.